

Lucas Osorio Iturmendi, con D.N.I. núm. 05.202.458-L, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Metrovacesa, S.A., domiciliada en Madrid, calle Puerto Somport, 21, con C.I.F. núm. ESA87471264, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 34.472, hoja M-620015.

CERTIFICO:

1. Que los administradores de Metrovacesa, S.A. han formulado con fecha 27 de febrero de 2024, las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de Gestión Individual del ejercicio 2023, formando parte de este último pero presentados en documentos separados:
 - el Informe Anual de Gobierno Corporativo
 - el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros.
2. Que dichas cuentas anuales han sido formuladas con la conformidad de todos los administradores, siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2018/815 de la Comisión Europea. No obstante, se hace constar que el Sr. D. Javier García Carranza no ha firmado las mismas por imposibilidad física al estar ausente de la reunión, si bien ha manifestado su conformidad expresa por escrito a la formulación de las referidas cuentas.
3. Que dichas cuentas anuales y el correspondiente informe de gestión, a excepción de los documentos presentados por separado, se encuentran integrados en el archivo electrónico con código hash:

FD1557FC50511AAAF5D00E2BCC34C070B255A55FF09EABF5DB92BA382B9F4170

4. Las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, enviados se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría adjuntados en los ficheros HTML individual y XBRL consolidado son copia fiel de los originales.
5. El informe correspondiente a la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), es copia fiel del original.
6. Que el formato de las cuentas anuales integradas en el referido archivo electrónico no incluye las firmas de los administradores de manera manuscrita o mediante firma electrónica de los administradores por imposibilidad técnica derivadas del citado formato electrónico, sin perjuicio de que las mismas sí han sido firmadas por todos los consejeros, salvo por el Sr. García-Carranza por las razones antes expuestas.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Madrid, a 27 de febrero de 2024.

Firma del Secretario



D. Lucas Osorio Iturmendi

Vº Bº Presidente



D. Ignacio Moreno Martínez

Lucas Osorio Iturmendi, con D.N.I. núm. 05.202.458-L, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Metrovacesa, S.A., domiciliada en Madrid, calle Puerto Somport, 21, con C.I.F. núm. ESA87471264, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 34.472, hoja M-620015.

CERTIFICO:

1. Que los administradores de Metrovacesa, S.A. han formulado con fecha 27 de febrero de 2024, las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2023, formando parte de este último pero presentados en documentos separados:
 - el Informe Anual de Gobierno Corporativo
 - el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros.
2. Que dichas cuentas anuales han sido formuladas con la conformidad de todos los administradores, siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2018/815 de la Comisión Europea. No obstante, se hace constar que el Sr. D. Javier García Carranza no ha firmado las mismas por imposibilidad física al estar ausente de la reunión, si bien ha manifestado su conformidad expresa por escrito a la formulación de las referidas cuentas.
3. Que dichas cuentas anuales y el correspondiente informe de gestión, a excepción de los documentos presentados por separado, se encuentran integrados en el archivo electrónico con código hash:

41EAE09B47EA0FF8567FB56D657D39AB5EAA20ABD56F4CF8BD9E68011ACE4784

4. Las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, enviados se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría adjuntados en los ficheros HTML individual y XBRL consolidado son copia fiel de los originales.
5. El informe correspondiente a la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), es copia fiel del original.
6. Que el formato de las cuentas anuales integradas en el referido archivo electrónico no incluye las firmas de los administradores de manera manuscrita o mediante firma electrónica de los administradores por imposibilidad técnicas derivadas del citado formato electrónico, sin perjuicio de que las mismas sí han sido firmadas por todos los consejeros, salvo por el Sr. García-Carranza por las razones antes expuestas.

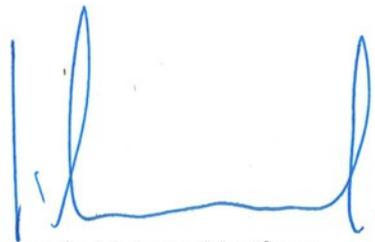
Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Madrid, a 27 de febrero de 2024.

Firma del Secretario



D. Lucas Osorio Iturmendi

Vº Bº Presidente



D. Ignacio Moreno Martínez